



**EXPTE N° 47.200.-
SANTA FE, 10 de setiembre de 2007.-**

VISTO que por Resolución CD N° 080/07 de fecha 30 de abril de 2007, se designó el Jurado para la evaluación de la Tesis “Modelado del flujo multifase en la producción de acero por colada continua” del aspirante al Doctorado en Ingeniería Ing. Ángel Luis ZANOTTI,

ATENTO que el Dr. Alberto CARDONA se encuentra imposibilitado de integrar el Jurado Evaluador por ser Codirector de la citada Tesis, y

CONSIDERANDO la necesidad de su reemplazo, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de Doctorado y por el Director de Posgrado, y

TENIENDO EN CUENTA el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Resolución N° 314/07 de fecha 26 de junio de 2007, dictada por el Señor Decano, ad referéndum del Consejo Directivo, por la que resuelve designar al **Dr. Mario STORTI** en reemplazo del Dr. Alberto CARDONA, como Jurado Evaluador de la Tesis “Modelado del flujo multifase en la producción de acero por colada continua” del aspirante al Doctorado en Ingeniería Ing. Ángel Luis ZANOTTI,

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tome nota Secretaría de Ciencia y Técnica, Secretaría de Extensión, Dirección de Postgrado, Comité Académico de Doctorado en Ingeniería y Departamento Alumnado. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN C. D. N° 361 / 07.-
eaa.-**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 226
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: fich@fich.unl.edu.ar